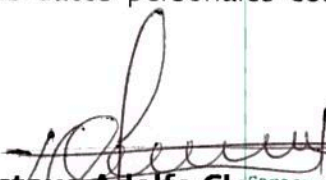


SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Sonora.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de la Solicitud CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACION.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al 1) Nombre, Domicilio Particular, Teléfono Particular y/o Correo Electrónico de Particulares. Consta de 09 (nueve) versiones públicas, cantidad reportada por el primer periodo de 01 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:**   
**Lic. Gustavo Adolfo Clausen Iberri** 
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 23/2018 SIPOT, en la sesión celebrada el 21 de marzo de 2018.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 26/A7-0105/04/17

FOLIO No.

26/2017-00009

VALIDO HASTA:

08 DE OCTUBRE DE 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 32 fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación

☒ Definitiva ☐ Temporal De los productos o subproductos forestales ☒ Maderables ☐ No Maderables

Nombre o Razón Social: [REDACTED]

Reg. Fed. de Caus.: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

C.P.: 84086 Teléfono:

Localidad: NOGALES Estado: SONORA

Descripción del producto a importar: MADERA USADA Cantidad: 400 (CUATROCIENTOS)

ASERRADA ESTUFADA Pino, *Pinus sylvestris*

Fracción arancelaria: 4407.10.02 Unidad de medida: Metros cúbicos

Aduana de entrada: NOGALES, SON. Destino dentro del país: NOGALES, SONORA.

País de origen: CANADÁ, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Aduana de salida (solo para importaciones temporales): Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACION QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAIS DE PROCEDENCIA O EN EL PUNTO DE INGRESO EL PRODUCTO NO DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: [Firma]

NOMBRE: LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI

PUESTO: EL DELEGADO FEDERAL

En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en [REDACTED] y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignado como requisito para su importación.

| Producto aplicado | Dosis | Tiempo de exposición | Concesionario o empresa |
|-------------------|-------|----------------------|-------------------------|
|-------------------|-------|----------------------|-------------------------|

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR: FECHA DE EXPEDICIÓN:

11 DE ABRIL DE 2017

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA

GACI, BMC, JRGG, AZC. Delegación Federal en Sonora, SEMARNAT, (662) 2-59-27-02.



ORIGINAL PARA EL INTERESADO  
COPIA No. 1 DGGFS  
COPIA No. 2 DELEGACIÓN  
COPIA No. 3 PROFEPA

**DESCARGOS CORRESPONDIENTES AL CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN**  
**Nº: 26/A7-0105/04/17 DE FECHA: 11 DE ABRIL DE 2017**

| PEDIMENTO<br>ADUANAL | FECHA | CANTIDAD<br>IMPORTADA | CANTIDAD<br>ACUMULADA | SALDO | PRODUCTO<br>QUÍMICO<br>Y FECHA DE<br>APLICACIÓN | SELLO Y FIRMA |
|----------------------|-------|-----------------------|-----------------------|-------|-------------------------------------------------|---------------|
|                      |       |                       |                       |       |                                                 |               |
|                      |       |                       |                       |       |                                                 |               |
|                      |       |                       |                       |       |                                                 |               |
|                      |       |                       |                       |       |                                                 |               |
|                      |       |                       |                       |       |                                                 |               |
|                      |       |                       |                       |       |                                                 |               |

